Defensor del
Pueblo Europeo

La protección de los derechos fundamentales debe asegurarse, afirma el Defensor del Pueblo

Comunicado de prensa núm. 31/2002 - 05/12/2002

El Defensor del Pueblo Europeo, **Sr. Jacob Söderman** , señaló hoy que el nuevo Tratado Constitucional debe tener como prioridad la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos. En un discurso pronunciado en Bruselas, en el marco de un seminario sobre derechos de los ciudadanos, el Defensor del Pueblo manifestó que "la mejor manera de avanzar sería facilitar la adhesión de la Unión a los convenios internacionales sobre derechos humanos, en particular al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos, y hacer que la Carta de Derechos Fundamentales de la UE tenga fuerza vinculante siempre que el derecho comunitario sea de aplicación".

En opinión del Defensor del Pueblo, el Tratado Constitucional debería presentar estos derechos de manera clara y comprensible para los ciudadanos.

El Defensor del Pueblo reiteró que los recursos disponibles para los ciudadanos en casos de incumplimiento de las normas deberían figurar en el Tratado Constitucional. Estos recursos tendrían que incluir tanto medidas judiciales como extrajudiciales, entre las que deberían incluirse los Defensores del Pueblo y las Comisiones de Peticiones a todos los niveles de la Unión.

"Los ciudadanos desean que el derecho comunitario se aplique correctamente y que los derechos fundamentales sean respetados a todos los niveles de la Unión. Los recursos disponibles deberían facilitar al máximo el que los ciudadanos sean beneficiarios de la justicia," concluyó el Defensor del Pueblo.

Antecedentes

La Convención Europea está actualmente redactando un Tratado Constitucional para la Unión. El Defensor del Pueblo participa en la Convención a título de observador.

El Defensor hizo uso de la palabra durante el "Seminario sobre las 3 A [acceso a información, acceso a la asesoría y acceso a la justicia] para hacer llegar la Unión a todos los Ciudadanos" que fue organizado por el Foro Europeo de los Servicios de asesoría a los ciudadanos.

Pueden encontrar el discurso completo del Defensor del Pueblo Europeo, en la siguiente dirección en internet:
http://www.ombudsman.europa.eu/activities/speech.faces/en/282/html.bookmark [Enlace]

Si desean información adicional pueden contactar a la Sra. Rosita Agnew, Oficial de Prensa; tel : 00 33 3 88 17 24 08.